





ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Lista de asistencia.</li><li>2. Aprobación del orden del día.</li><li>3. Asuntos relacionados con la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado.</li><li>4. Asuntos Generales</li></ol>

Por lo que respecta al punto tres del orden del día se estableció el siguiente acuerdo:

<b>A.1/CPQD/310314</b>	Se le solicita al Director Jurídico de este Organismo Electoral, que respecto de las denuncias pendientes por resolver y que fueron substanciadas mediante procedimiento ordinario en términos del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, una vez que se encuentren integrados los expedientes, remita por escrito a los integrantes de esta Comisión los proyectos de dictamen para su aprobación en términos de la normatividad en cita. Lo anterior se aprueba por unanimidad de votos.
------------------------	--

Continuando con el rubro de asuntos generales se estableció el siguiente acuerdo:

<b>A.2/CPQD/310314</b>	Se le solicita al Director Jurídico de este Organismo Electoral, que en relación a la "...QUEJA FORMULADA POR EL C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, EN CONTRA DE LOS C.C. RAFAEL MORENO VALLE Y JOSÉ(SIC) ANTONIO GALI FARAD, POR HECHOS QUE CONSIDERA CONSTITUYEN INFRACCIONES AL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES...", misma que se hace de conocimiento a este Órgano Colegiado en la
------------------------	--



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

ACTA/CPQD-03/14

presente sesión, una vez hecho el análisis jurídico a dicha denuncia, le dé el trámite correspondientes en términos de sus facultades y competencias. Lo anterior se aprueba por unanimidad de votos.

Una vez que se desahogaron los puntos del orden del día y siendo las doce horas con veinte minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil catorce, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al mes de marzo del año dos mil catorce.-----

**CONSEJERA ELECTORAL**

**LIC. DALHEL LARA GÓMEZ**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**DIRECTOR JURÍDICO**

**MTRO. JAVIER TREJO GALICIA**  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**